

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 27 de diciembre del 2022, perteneciente al señor MAURICIO OPAZO QUIJADA, Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe el Pago al Proveedor BERNARDITA GONZALEZ LOPEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA, Rut. 76.164.720-2, por concepto de compra DE AGUA MINERAL DE ½ LITRO. Por un monto de \$599.760.- (IVA INCLUIDO).
- 4 Memorándum de solicitud del Departamento de Adquisiciones de fecha 09 de noviembre del 2022.
- 5 Factura N° 26963 de fecha 14 de noviembre del 2022, por un monto total de \$599.760.- (IVA INCLUIDO).
- 6 Factura N° 6256 de fecha 21 de diciembre del 2022, por un monto total de \$285.588.- (IVA INCLUIDO).
- 7 Cotización de BERNARDITA GONZALEZ LOPEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA Rut. 76.164.720-2
- 8 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cuenta 215-22-01-001 (ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS)
- 9 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el Pago al Proveedor BERNARDITA GONZALEZ LOPEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA, Rut. 76.164.720-2, por concepto de compra DE AGUA MINERAL DE ½ LITRO. Por un monto de \$599.760.- (IVA INCLUIDO).
- 2 Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cuenta 215-22-01-001 (ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/AAM/MOQ/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo.